AÑO XXXIII

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.587

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CHSH DEL PHEBLO

Palma de Mallorca, 20 de Mayo 1932

UN TRIUNFO DE NUESTRA TÁCTICA

# Las bases de trabajo en Andalucía

Este año, como es sabido, se presenta para los campesinos buena coyuntura de trabajo. La cosecha es magnifica. Los salarios son superiores a los de otros años. Los obreros de la tierra realizarán su labor en mejores condiciones que hasta aquí. Las tareas da recolección, a juzgar por las bases de trabajo, ya aprobadas, para las provincias de Córdoba y Sevilla, se deslizarán para los campesinos bajo un signo más humano que durante la monarquía. Estaría bueno que no fuera así, Cierto. Pero vale la pena de consignarlo porque hay quien rechaza las fórmulas que conducen a mejorar la situación del campesino so pretexto de su procedencia arbitral. Nosotros las aceptamos. Por ese motivo mantenemos la diferencia de táctica, que es diferencia de estilo en la lucha y, en lo hondo, problema psicológico. En la crítica de la sociedad burguesa coincidimos socialistas, comunistas y sindicalistas. Nos separan los procedimintos de destrucción del Estado capitalista. Todos queremos que triunfe la justicia pura Todos buscamos la felicidad para el hombre. Pero ante la imposibilidad de glograr la emancipación social de un golpe los socialistas nos conformamos con ganar pequeñas batallas, que es, en cierto modo, una manera da no sufrir grandes derrotas. Ahora mismo, en Córdoba, nuestros compañeros de la Unión General de Trabajadores ha suscrito una bases de trabajo para las faenas de la recolección. Incuestionablemente, nuestros aamaradas han obtenido una victoria. El botín de esa victoria está claro: elevación de salarios, establecimiento de condiciones de trabajo desconocidas en Andalucía. Las bases rigen en toda la provincia de Córdoba desde ayer. Vale la pena consignar sus puntos esenciales: libertad completa de trabajo. El obrero que se presente a trabajar en finca de un término distinto al de su residencia percibirá el mismo jornal que los de la localidad. Si es solicitado cobrará 25 céntimos sobre el jornal. El patrono abonará los gastos de locomoción de ida y vuelta a su residencia y los jornales correspondientes a los dias invertidos en los viajes. Se prohibe el trabajo a destajo, salvo en algunas faenas. La jornada de trabajo en todo tiempo será de ocho horas, con dos descansos en la mañana y dos por la tarde, incluído el tiempo que se invierta en el camino cuando los tajos estén a más de un kilómetro. En el caso de que los obreros abandonen el trabajo por causas ajenas a su voluntad, como lluvias, etc., percibirán medio jornal si ocurre antes de mediodía y el jornal entero si surge el impedimento una vez comenzada la faena de la tarde. No se emplearán mujeres en la siega a brazo de caña, alpiste y centeno. En aquellas tareas en que se utilice la mano de obra femenina se dará preferencia a las viudas y huerfanas. Los carreteros hacinadores a la era darán un viaje menos que en 1930. En las eras de ruedo la jornada será de ocho horas sin tarea. La retribución mínima señalada en las bases es de 3'50 pesetas para los zagales de catorce a dieciocho años. La máxima es de 16'50 para los muleros con elementos propios y trillo o

Con una particularidad: estas bases han sido aprobadas con descriteonto de la clase patronal. Los sindicalistas no han tomado parte alguna, salvo al principio, en las discusiones. Los sindicalistas reservan, a lo que parece, su actuación para la comisión de los actos que caracterizan a ese movimiento desdichado. En vista de que la cosecha se presenta admirable, y atendida la circunstancia de que aquí a septiembre u octubre tendrán los campesinos andaluces un pedazo de pan que llevarse a la boca, los sindicalistas andan amenazando con huelgas, incendios de la cosecha y demás espectros que exhiben cuando la razón-lo que ocurre con mucha frecuencia-los vence. Cierto que esos elementos lo intentarán todo en Andalucía para que los primeros perjudicados sean allí, como siempre, los trabajadores. Pero no ès facil que consigan lo que se proponen después del triunfo obtenido por los tepresentantes de la Unión General de Trabajadores frente a la clase patronal. Los campesinos de aquella región se van convenciendo -y pronto caerán en la evidencia-de que bajo la orientación sindicalista, a todas luces descabellada, pueden perder lo que han de conseguir con espíritu de clase dentro las organizac ones que no obtan la estúpida actitud del todo o nada.

Sin que echemos las campanas a vuelo ante la conquista que suponen las bases de trabajo adoptadas para las provincias de Sevilla y Córdoba, es innegable que suponen un progreso notable para el proletariado rural de ambas provincias y para la legislación social de Andalucía. Eso no quiere decir que los compañeros que han intervenido en las discusiones estén gozosos de sus resultados. Tampoco lo estamos nosotros, que, como ellos, propugnamos la abolición del salario campesino como reivindicación certera. Pero ¿quién desconocerá que nos hallamos ante una nueva regulación del trabajo en Andalucía que dificulta la explotación inhumana en aquellas tierras? ¿Cuando se han sometido las oligarquias capitalistas de Andalucía al Ilado arbitral de los técnicos? Nosotros no estamos satisfechos. Indudable. Pero lo que hay que averiguar es si lo están los patronos. Y las informaindidable. Pero 10 que nay que averiguar es si 10 están los patronos. Y las informaciones que nos llegan de Córdoba y Sevilla nos dicen que los patronos jamás estuvieron obligados a conducirse con el respeto y consideración para los esclavos de la tierra con que han tenido que proceder ahora.

Este hecho que acabamos de consignar es, a buen seguro, revolucionario. Los representantes de la Unión General de Trabajadores han gánado una batalla para los campesinos sin recurrir a huelgas ni lanzarse de tejado en tejado, pistola en mano, a perturbar la vida de la ciudad. Que conste así.

# Desde el Parlamento

## La cuestión catalana

He aquí uno de los grandes problemas nacionales que la monarquía nos deió planteados y que la República habrå de resolver forzosamente porque de soslavarlo, como hacían los gobiernos monárquicos, adquiriría caracteres de extrema gravedad.

La cuestión catalana palpita desde hace ya muchos lustros en la política española. Ha preocupado desde hace una treintena de años a todos los gobernantes sin que ninguno de ellos se decidiera a afrontarlo resueltamente. Algunos, por el contrario, lo agravaron, como Moret apoyando la campaña españolista de Lerroux en Barcelona. Otros, para simular propósitos que no sentían, nombraban comisiones parlamentarias o extraparlamentarias para que estudiasen y propusiesen fórmulas armónicas y conciliadoras. Pero de ahí no pasaban. No se consiguió jamás plasmar en una solución concreta el tèrmino de ese problema.

El comienzo de la pujanza política del catalanismo coincide con mis primeros artícu los periodísticos. Era a raíz del triunfo de Solidaridad Catalana. «La Ultima Hora» abrió un concurso de artículos sobre tan interesante tema en su relación con la política de Mallorca. Envié a ese concurso unas cuartillas que firmé con seudónimo porque, inseguro de mi pluma, con la timidez propia del principiante, no me atrevi a afrontar con mi nombre el juicio público. Mi artículo no fué premiado. Supe, después, que la estridencia de su contenido había herido la ecuaminidad del jurado. Pero tuve la satisfacción de que Gabriel Alomar, que obtuvo el primer premio, manifestara que el segundo debiera haber sido adjudicado a Pedro López, que era el suplantador de mi firma, ay el tercero a Guillermo Alcover, que tampoco obtuvo premio.

Era mi tesis en aquel artículo, que Mallorca no podía formar un todo orgánico sino parte de ese todo. Que nuestra lengua, nuestra raza y nuestra historia nos ligaban a Cataluña. Que hablar de mallorquinismo era desconocer en absoluto la realidad viva del problema e inventar entidades artificiosas y fantásticas. Y que los mallorquines, quisiéramos no o, éramos catalanes de Mallorca como nos había llamado ya el más grande mallorquín de nuestra historia: Raimundo Lulio.

Han pasado desde entonc es muchos años. Mi postura con respecto a ese problema no ha variado. Sigo aferrado a los mismos principios. Que un motivo sentimental nos haga mantener siempre los mismos puntos de vista no es extraño. Lo que no se explica es que mantengan la misma postura patriotera quienes han fracasado ruidosamente en ella; quienes en vez de estudiar a fondo esos problemas sentimentales y procurar hallar soluciones armónicas y conciliadoras, no han hecho otra cosa que extraviar a la opinión, con juicios equivocados y apasionados, y verter venenos insidiosos sobre la conciencia nacional.

La vispera de iniciarse la discusión parlamentaria del Estatuto catalán, los vendedores de ciertos periódicos, obedeciendo sin duda a una consigna, y creyendo halagar los sentimientos populares, pregonaban a grandes gritos, por la calle de Alcalá, los artículos de «El Imparcial» contra el Estatuto, Grupos de estudiantes, lectores de «El Debate» desde luego — hay que decirlo en honor de la F. U. E.-gastaban estúpidamente, en la primavera de su vida, sus energias juveniles vociferando contra el Esta-

El efecto que me produjeron tales propagandas no pudo ser más doloroso. Me parecía que se intentaba resucitar una página vergonzosa de nuestra historia.

Recuerdo perfectamente como si fuera ayer, la desdichada campaña de «El Imparcial» sobre el problema antillano; sus artículos de fondo, patrioteros y envenenados, sus insultos y sus injurias la los libertadores cubanos. De ese patriotismo morboso no supo librarse Cánovas del Castillo. «El último soldado» y «la última peseta» era el retornelo de todos los detestables discursos. Y cuando los Estados Unidos terciaron en la contienda, aguella misma prensa con informaciones gráficas, amañadas perperfidiosamente, engañaba al país exagerando desmesuradamente la importancia de nuestras fuerzas y de nuestras armas de combate, y ocultaba el verdadero poder combatiente del enemigo. El ejército norteamericano era una legión de salchicheros sin preparación técnica, sin espíritu de sacrificio. Cada infante nuestro valía por cuatro americanos. La superioridad de nuestra flota era innegable. Y en todas las provincias se organizaban tómbolas y festejos, al són de Marcha de Cádiz, en beneficio de los pobres soldados que se embarcaban para ser víctimas del vómito o de las balas enemigas. La campaña venenosa y criminal produjo sus frutos. El «Maria Teresa», el «Vizcaya» y el «Oqueodo», los mejores barcos de nuestra escuadra, hubieron de ser encallados para no ser hundidos por la artilleria de los acorazados americanos que disparaban impunemente fuera del radio de alcance de nuestros cañones y humilladamente las tropas españolas hubieron de capitular y abandonar aquellas tierras que guardan los huesos de centenares de soldados españoles,

¡Y es el propio «Imparcial» vocinglero de aquella nefasta política, principal responsable de aquel desastre colonial, quien intenta nuevamente envenenar la conciencia nacional, y separar en vez de

unir a catalanes y castellanosi ¡Y como un escarnio al país, hablan desde las columnas de ese papelucho las figuras más representativas de aquella España fatal: Romanones, Luca de Tena, Melquiades Alvarez, Alba, Royo Villanova y Emiliano Iglesias.

Han de ser afortunadamente otros hombres limpios de culpas históricas, los que habrán de resolver el problema catalán. Y habrá de ser otra prensa más sensata, más comprensiva y mejor informada la que habrá de orientar a la opinión. Y esos hombres y esa prensa no resolverán la cuestión catalana con bullangas callejeras, con manifestaciones patrioteras ni campañas, tendenciosas y dañinas sino estudiando serenamente el problema, llegando a las entrañas vivas del asunto, concediendo a Cataluña todas las delegaciones de la soberanía que permita la Constitución.

La autonomía que se trata de dar a Cataluña no es la independencia, es la emancipación del unitarismo español que ha ahogado, hasta ahora, todas las maniestaciones vitales de la región, con la concesión de esa autonomía tenemos la seguridad de que desaparecerán rencores y recelos y quedarán más fortalecidos los lazos paternos que unirán a Cataluña y a las demás regiones de España. El tema es interesante y merecedor de algunos artículos.

ALEJANDRO JAUME

## ECOS

En Andalucía se han aprobado unas bases de trabajo para las faenas del campo, cuyos beneficios para los obreros pueden deducirse del descontento que han producido en los medios patronales que ya han empezado a pensar en el torpedeamiento de dichas bases.

Pero no son sólo los torpedos patronales ios que enfilan hacia aquellas. Los sindicalistas, fieles a su proverbial idiosineracia de hacer el juego a la burguesía, apesar de la aprobación de dichas bases, y tal vez por este motivo, tienen anunciada la huelga Gezecennneraaallll en la Provincia de Sevilla, para hoy, 18. No sabemos en el momento de escribir estas líneas si ha estallado o no. Lo que si sabemos es que han estallado trágica y prematuramente dos artefactos que, seguramente debían estar destinados a jugar un importante papel en la proyectada huelga en Seville.

¡Todavia anarquistas (y bombas) ¡Todavia la dinamita en las luchas sociales!

La prensa de estos días relata un trágico suceso ocurrido en un pueblo de Sevilla (Montellano) cuyo protagonista es un anarquista expresidente del Comité local de la C. N. T. y cuyas víctimas principales una anciana, madre del anarquista, que resultó muerta; tres criaturas de 7, 5, y 3 años de edad, hijas de aquel, resultaron heridas, así como también otra criatura, y los padres de ésta, parientes del supradicho anarquista que también tiene graves heridas. La causa de semejante catástrofe fue la manipulación por parte del mencionado sindicalista de unas bombas que estallaron inopinadamente, y he ahí que la metralla destinada a destrozar la hacienda del Amo, a volar la Iglesia o a aterrorizar al Burgués, produce sus víctimas en la carne inocente de la madre y de los hijos del artifice del infernal explosivo.

No pretendemos para apoyar nuestra crítica a un sistema de lucha tan ineficaz como inhumano, explotar semejante [tra-

gedia. Pero no queremos incurrir en complicidad silenciando nuestra indignación ante semejantes supervivencias de barbarie, que al ser un atentado a la vida del prójimo, lo son también a la civilización y en vez de humanizar las relaciones sociales las toman cada vez más insolidarias y menos fraternales.

¡Y pensar que es en nombre de estas manifestaciones de odio y de barbarie con que se pretende anular la influencia del Partido Socialista y de ia U. G. Tl

#### has Derechas

En la prensa local, esta semana ha aparecido otra nota, quilómetrica como todas las que suele publicar su autor, del Presidente de Unión de Derechas de esta localidad, como réplica a la actitud, harto comedida de los diputados por Baleares D. Francisco Carreras y nuestro correligionario Alejandro Jaume relativa a los sucesos ocurridos en el local de dicha entidad y en la cual trata el articulista, con toda su proverbial piedad derechista, de presentar como cómplices y responsables de todos los sucesos desagradables ocurridos en Palma desde el advenimiento de la República, a dichos señores, deslizando insidiosamente la observación de que nuestro compañero Jaume es patrono y acaudalado, sin duda para sacar de ello consecuencias de apostasía o de incompatibilidad con los ideales socialistas. No vamos a cometer la ingennidad de intentar, por innecesaria: la defensa de nuestro camarada Jaume, pero rechazamos, eso si, la calidad de patrono que le atribuve el troglodita articulista. En cuanto a la circunstancia de ser capitalista, no tan sólo no merma a nuestro amigo méritos a su hoja de servicios a la causa socialista, sino que los aumenta. Valerse de una posición social ventajosa para laborar en pró de los desheredados es una virtud que muy pocos saben practicar. He ahi cl pecado de Jaume, que no pueden perdonarle las mesnadas de Gil Robles, también capitalistas que emplean el oro amasado con el sudor de los humildes para mantenerlos siempre en un cruel estado de esclavitud económica, sin perjuicio de ostentar el crucifijo a la moda, imágen de aquel que exigia a sus discípulos, para seguirle, el desprenderse de una túnica, si llegaban a poseer dos.

En los tiros de la huelga del muelle ni en la rotura de urnas nuda nos alcanza, aunque así lo pretenda el articulista de marras; no estamos familiarizados con las pistulas ni con los pistoleros, como lo están sus correligionarios, como pudo verse el día del famoso mitin.

Y el Sr. Quiñones de León, el ex Duque de Miranda, los frailes de la Rue de Pompa y esa madre dolares que desde Francia enviaban dinero e instrucciones a una banda de pistoleros para que aserinasen a Azaña y a otros miembros del Gobierno, no son de las derechas, tan respetuosas con las leyes de la República?

Ante semejante conducta de quienes no reparan en medios para recuperar el poder para desde él continuar su nefasta obra esclavizadora del pueblo laborioso, las interrunciones en los actos públicos y las manifestaciones de protesta como la acaecida en Palma el mes próximo pasado, no necesitan de organizadores, se producen expontâneamente por la impudicia de los que, cegados por el egoismo de conservar inícuos privilegios, desafian temerariamente al pueblo que no quiere seguir siendo víctima de una tan inhumana e injusta organización social como la que propugnan las derechas españolas.

## Al Ciudadano D. Francisco Juliá, Presidente de la Diputación Provincial.

CHIDAL

Distinguido amigo: He recibido su muy atenta carta de Vd., como contestación a un suelto publicado en este periódico de mi modesta Dirección, referente al trabajo o modo de realizarlo que se exige a las sirvientas de nuestro Hospital Pro-

Vaya por adelantado mi más sincero agradecimiento por el interés que ha dispensado Vd, al asunto planteado en dicho suelto y por la deferencia tenida para con este periódico al dirigirnos la carta que vamos a contestar públicamente, ya que ésia es la consecuencia del repetido suelto, en el que denunciábamos el hecho de que a las mencionadas sirvientas se les hace trabajar jornadas de trece o catorce horas diarias.

A esto contesta Vd. que hace cuanto puede para dichas sirvientas, menos mi-

No pedimos milagros, amigo Juliá, sino justicia, y esto creo que puede y debe Vd. hacerlo y que si no lo hace es por que sufre Vd. un lamentable error al conceptuar a dichas sirvientas como criadas. Y como no soy amante de hablar gratuitamente, haré que hable la ley por mi, definiendo el concepto de servicio doméstico, sin otro objeto que el de sacar a Vd. del error, que creo es de buena fé.

El artículo 147 del libro tercero del vigente Código del Trabajo dice lo siguiente:

«Los efectos del artículo anterior no serán aplicables al servicio doméstico.

Se entenderá por servicio doméstico el que se preste mediante jornal, sueldo, salario o remuneración de otro género o sin ella, y que sea contratado, no por un patrono, sino por un amo de casa que no persiga fin de lucro, para trabajar en una casa o morada particular al servicio exclusivo del contratante, de su familia, de sus dependientes, bien se albergue en el domicilio del Amo o fuera de él.»

El párrafo último del artículo 5.º de la vigente ley de contrato de trabajo, a la letra dice:

«El Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos, o bien entidades oficiales representativas de estas instituciones, quedan equiparados a los patronos definidos en los párrafos anteriores, respecto de las obras o servicios públicos que se ejecuten directamente o por administración.»

Y el artículo 107 de la vigente ley de máxima jornada dice:

«Los organismos paritarios podrán acordar la ampliación de la jornada legal de los Practicantes, Enfermeros y sirvientes de Hospitales, Clínicas y Manicomios públicos, sin que los hombres puedan rebasar, salvo caso grave y de urgente necesidad, el máximo de setenta y dos horas a la semana, ni las mujeres el de setenta.

El pago de horas de exceso sobre las cuarenta y ocho semanales se efectuará a prorrata del jornal ordinario o sea con el recargo que determinen aquellos organismos.»

No creo necesario invocar más texto legal para demostrar que las sirvientas de nuestro Hospital Provincial no son criadas domésticas; que la Diputación tiene para con ellas las mismas obligaciones que un patrono industrial y que están comprendidas dentro la jornada máxima legal.

Dice Vd. haber deducido del 'suelto en cuestión que las sirvientas desean pasar a jornales para tener opción a la jornada de 8 horas. Nada de eso; lo que quieren son los derechos que como tales sirvientas, les pertenecen,y que quedan demostrados.

En cuanto a haber declarado, dichas mujeres, a preguntas del Director de dicho establecimiento, como Vd. me comunica, que prefieren continuar como hasta ahora a pasar a jornaleras, ha de permitirme le diga que la tal pregunta estaba tan fuera de lugar como asistida de coacción, dada la psicología de la mayoría de ellas. Y nada más hoy.

En la seguridad de haber logrado mi propósito de sacarle de un error que nada tiene de particular, ya que de humanos es errar y que, en consecuencia hará, como Presidente de la Diputación provincial, la justicia a que son acreedoras las tantas veces mencionadas sirvientas, le saluda cordialmente su amigo y S. S. q. e. s. m.

JAIME REBASSA

A LOS OBREROS DEL CAMPO

## La lucha de clases

Hasta que se implantó el régimen republicano en España, los obreros del campo éramos tratados como inferiores a los demás trabajadores y a pesar de lo legislado o proyectado recientemente seguimos viviendo esclavizados bajo la voluntad de los señoritos ensortijados. de los políticos falaces y del caciquismo cerril que goza del beneplácito de muchas autoridades para imponer su dominio infame. Bastantes han sido las leyes de caracter social que hemos conseguido en favor nuestro; pero éstas no se han cumplido por obra y gracia de los grandes terratenientes. Todos sabeis que no hemos encontrado nunca un rasgo de justicia; ésta ha sido siempre prisionera de los latifundistas y magnates.

Estando en la desunión ganamos poco, o sea lo que acuerdan los patronos, trabajamos lo que ellos quieren y hemos de obedecer siempre las ordenes y mandatos emanados de la voluntad y capricho del amo. ¡El amo! Palabra horripilante y mortifera... ¡Oh jóvenesl ¡Cuándo nos uniremos para luchar contra su significación? Hasta que venzamos al amo la lucha será temible; sin embargo hay que iniciar la tarea con mucha actividad. Me duele que haya choques violentos, quisiera que la lucha se desarrollara pacificamente; pero dada la testarudez y el estancamiento de los poderosos, se hace de todos modos imposible la pacificación de los espíritus.

Trabajamos mucho, ganamos poco y se nos respeta menos, sufriendo así lo indecible. Por eso hemos de organizarnos y rebelarnos contra esta desgraciada existencia; hemos de pedir contratos para ordenar bien las tareas y tipos de salarios, para que se nos respete debidamente en el trato y para que se reduzca la jornada al máximo de seis horas: eso es lo que nos ha de mover, como trabatadores, a ponernos en movimiento aunque choquemos contra los amos, dominadores de la tierra, intransigentes y testarudos que quieren mantener a toda costa el ritmo feudal y desprecian nuestras peticiones.

El advenimiento de la República ha procurado reparar algunas injusticias en ese orden; pero todavía se resisten a cumplir las disposiciones legales. Esta resistencia opuesta por la burguesía hede vencerla, pero la lucha de clases de ser una lucha de fieras, sino nontienda razonable y humana.

generada de una rápida unión que ja spera de una rápida unión que ja la lucida para romper el dique en gellos se encierran, os saluda vuestro pañero

MIGUEL COLL.

Esportas y Mayo 12 de 1932.

UNA CUARTILLA

## les cosas en des casos

(No es comedia)

l' cosa y caso.—En son Sardina hay cosa y caso.—En son Sardina hay cost, cruces, claro está, que son de las solicas apostólicas y Romanas («Romans» que pueden pesar la conciencia los ministros del prelado, poniendo contrapeso la Razón y la Verdad.) Il venerable párroco llevaba una cruz salto de esa era color de calabaza, po que lo alto, o sea, la cabeza tenía xparecerse en algo a una calabaza.

2º cosa y caso.—El grupo socialista este Suburbio, solicitó del Ayuntainto que se colocaran unas cuantas 
sa más por aquellos alrededores, pero 
ima para hacer su propaganda, el 
xijal dereehista por nuestro distrito 
tamente con otro que no es derechisél lercero, quieren ponerse el blasón 
todo eso, y..... miau, aquí se habla 
to, las luces fueron solicitadas por el 
po socialista de Son Sardina, y valga 
declaración ¿eh? pues cada uno que 
za lo suyo puesto que al grupo fué 
redido lo solicitado.

\* \* \*

A mis Iovenes

Camaradas jóvenes, os hablo sin dissión de sexo; el partido socialista tutun fundador que fué, más que un
tistol, un Cristo por nuestro ideal, este
tador se llamó en vida Pablo Iglesias
ste Pablo Iglesias dejó una obra intial, un baluarte imposible de derrumteste es «El Socialista». Este perióquiere salir con una nueva rotativa,
susotros en memoria de aquel gran
tiador debemos hacer un esfuerzo
ta que salga su obra cada día más
tiante y explendorosa, puesto que el
tal y el anhelo del apóstol era dar extasión a «El Socialista».

MIGUEL PALMER
Del grupo socialista de Son Sardina

## Insistiendo

En el número 1.586 de este semanario ciamos de manifiesto la conducta no ardes con las disposiciones legales sorenseñanza, sobre todo de aquellas <sup>R</sup>tratan de la inhibición del profeso-<sup>lo</sup>en materia religiosa, del maestro y la maestra de la escuela de niños y de as del Vivero, respectivamente. Al ano tiempo hacíamos, unos cuantos <sup>dadanos,</sup> la denuncia directamente al Gobernador de cuya atención estaaltamente satisfechos, pues nos asta mandó jirar una visita de inspeca dichas escuelas, no pudiendo de-<sup>otro</sup> tanto del informe emitido por la <sup>aisio</sup>n inspectora en el sentido de que os maestros cumplen con su deber.

Están seguros el Sr. Capó y sus comtros de inspección de que en dichas relas se «cumple celosamente las dissiciones vigentes?» ¿No será eso el relado de un concepto que se tiene por fantado, tal vez por afinidad de ideas

politicas con los maestros inspecciona-

Si no es así ¿por qué se prescindió de la colaboración de los denunciantes, entre los que hay un concejal y otro que al pié de su firma pone su domicilio?

¡Con que cumplen celosamente las disposiciones vigentes!

Apañada estaria la República española si todos sus servidores la sirvieran con el «celo» y la lealtad de estos maestros del Vivero que se están ciscando en ella, sin perjuicio de vivir de su presupuesto.

¡Ahl pero esto no ha terminado, señores inspectores y señores Maestros. Nuestras denuncias quedan en pié y aumentadas y no hemos de cejar hasta verlas sancionadas.

Pastor

#### Jurados Mixtos

#### Industria del Mueble

La Gaceta de 13 del corriente publica una Orden disponiendo la renovación del Jurado Mixto de la Industria del Mueble de esta Provincia. En ella se concede derecho para designar a los vocales patronos a la Unión de Constructores del ramo de Carpintería y Ebanistería de Mahón y para la designación de los vocales obreros al Sindicato del ramo de madera manacorense, de Manacor; Sociedad de obreros en madera «El Desarrollo y Arte · de Palma, y «La Naval», Sociedad de carpinteros y calafates de Palma y a todas aquellas entidades patronales y obreras que en el plazo de veinte días se inscriban en el Censo Electoral Social.

#### Confección y Sastrería

En la misma Gaceta se publica otra orden por la que se dispone la renovación de la Sección de Confección y Sastrería del Jurado Mixto de Vestido y Tocado de Palma. Para ello se concede derecho electoral al Sindicato Católico de Obreras bordadoras; idem idem de modistas; idem idem de sastras, todos ellos de Palma, en unión de las entidades patronales y obreras que se inscriban en el Censo Electoral Social en el plazo de veinte días.

## Suscripción voluntaria para sufragar los gastos de propaganda ocasionados por los Diputados.

Suma anterior, 84'50 ptas.

Jaime Vicens, 0'50 ptas.; José Amer, 1'00 id.; A.B., 2'00 id.; Gabriel Ferragut, 1'00 id.

Suma total, 89'00 ptas.

## Suscripción pró heridos en los sucesos del local de Unión de De-

Suma anterior, 60'00 ptas.

La Igualdad, 5'00 ptas.; La Nueva Velocidad, 10'00 id.; La Fertil, 10'00 id. Total, 85'00 ptas.

OBREROS: Propagad EL SO-CIALISTA y EL OBRER() BA-LEAR, que son vuestros defen-

## Capdepera y las turbas

Soy de las turbas, bautizado por el fray Luis, aquel señor que el día del aniversario de la República, enarboló la bandera de la Monarquía, aquel troglodita que asiste cada día a misa y al confesionario, aquel que a la solapa lleva la cruz y con la mano el puñal; desenfrenado y atrevido, conspirador contra el actual Régimen ¡farsantel algun dia purgará el atentado que comete, el que mal anda mal acaba, no espere, desgraciado, al Rey, que no lo restaurarán, esto de Borbón huele a frailazo como el aludido, no lo vereis, malos cristianos. No sueñe, señor, que los «sueños sueños son», las llamadas turbas dentro breve plazo les llamarán al orden; no el Borbón a las turbas. Vuestro fanatismo os hace decir «bienaventurados aquellos tiempos en que la humanidad no sabía leer ni escribir, porque era purísima.» Eso os gustaría a vosotros, la esclavitud, las hogueras y los tormentos más crueles, armas predilectas de la santa inquisición, las leves de vuestra santa madre iglesia que tantos siglos torturaron y asesinaron a la humanidad; pero estos planes sólo los conservan y aspiran los locos y los malvados, los que quiere ir contra el pro-

Me ha movido el nombrar a las turbas, palabra predilecta de los necios, porque se da el caso que hoy "los chicos antes de los cuatro años hijos de.. la gente de orden, a todas partes hacen este saludo a los chicos hijos de.. la gente del.. desorden, y los que más se distinguen son los alumnos de los hermanos de la caridad y del vicario, no lo digo precisamente porque crea que sean los maestros los que les enseñan esta palabrería sucia, no, yo creo que son las madres mismas, interesadas, las que les enseñan estas cositas tau cultas.

Hago este pequeño relato porque cierto día oí de labios de tres niñas hijas de padres que se llaman verdaderos cristianos, pero que desconocen el cristianismo. Las tres de la misma edad tendrían de 7 a 8 años las que se encontraron con una niña de cuatro años y le llamaron de las turbas y hasta la amenazaron. ¿Podrán estas criaturas conocer lo que se llama educación si a esta edad ya son capaces de tal? ¿Podrán ser gente de orden si sus padres, por desgracia desconocen la cultura? Yo creo que no.

Eso es el orden de las gentes del desorden que nos llaman turbas, que al final está bien aplicada la frase «turbas», porque en efecto nosotros turbamos a los que siempre andaron por el camino de la injusticia, de la crueldad, los que han usurpado los derechos todos a su pró-

Porque somos más humanitarios, porque no somos mónstruos como los caciques que conspiran en contra de los que defienden sus propios intereses, lo que será insuficiente para conseguir su intento; no podrán ellos por astutos que sean con la naturaleza y el progreso; el progreso será el que destruirá su obra falaz y antihumanitaria, no nos faltará la victoria; florecerá un día el producto sano que germina en nuestro esfuerzo al que recompensará nuestro sacrificio.

BARTOLOMÉ GILI

Capdepera 15-5-32.

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

## Ante la crisis municipal

Reunido el Partido Socialista para tratar la cuestión municipal con motivo de la dimisión del Alcalde acordó dar a la publicidad la siguiente nota:

«El advenimiento de la República determinó la anulación de las elecciones del 12 de Abril y la convocatoria de otras al sólo efecto de forjar una mayoría municipal afecta al régimen y capaz de asumir la dirección y responsabilidad del Ayuntamiento. Los partidos que contribuyeron a tal hecho no pueden hoy desentenderse del mismo y sus lógicas consecuencias. No pueden, por tanto, autorizar con su conducta la anómala situación que se ha creado en la Corporación Municipal, cuya persistencia, sobre constituir el incumplimiento de un compromiso con la opinión, revelaría un manifiesto caso de incapacidad política que no podría justificarse ante nadie con válidos motivos. Porque sería pueril, saliendo al paso a una posible objeción, querer cohonestarlo por el proceso de diferenciación política habido en el campo republicano, ya que éste no podía ni debia tener más alcance que el que pueda referirse a aspectos ideológicos o tácticos, más nunca servir de pretexto para actitudes políticas que se tradujeran en desprestigio del régimen y sus hombres. Y este es el caso que plantea esta segunda crísis municipal.

Consecuentemente, el Partido Socialista, consciente, en este momento, de su misión y con claro sentido de su responsabilidad, declara:

1.º—Que ante la crisis municipal planteada cree necesaria la formación de una coalición de izquierdas que se traduzca en mayoría municipal.

2.º—Que aun pudiendo invocar el mejor derecho para ocupar la Alcaldía, no pretende ni aspira a ello como no fuera por unánime y leal requerimiento de todas aquellas minorías obligadas por su responsabilidad ante la opinión a prestigiar con su voto y su conducta la obra y gestión del Ayuntamiento.

3.º—Que entendemos investro deber apoyar, a base de justa reciprocidad, una Alcaldía de izquierda republicana capaz de asegurar la continuidad y eficacia de la gestión municipal.

4.º—Que previamente y a los indicados efectos se impone la constitución de un comité político, integrado por igual representación de los partidos que han de formarlo que se encargue de la redacción de las bases por que ha de regirse la conjunción que propugnamos.

Y 4.º—Que si nuestro punto de vista no fuera compartido por los demás partidos, el nuestro declinará toda la responsabilidad para futuras actuaciones, recabando su libertad de acción en cuanto a administración municipal y política general se refiere.

## AVISO

A nuestros corresponsales y suscriptores:

Insistimos en que se sirvan remitir a esta Administración, y a la mayor brevedad posible, el importe de nuestras remesas de «El Obrero Balear»

El Administrador Jaime Matas

## Compañeros peluqueros

## y barberos en general

Hora es ya de que nos demos cuenta de que somos como todos los demás, obreros. Pues bien. En vista de que somos como los demás, ¿por qué no disfrutar de lo que gozan ellos?

Yo citaré porqué nuestro gremio ha sido siempre y es aún dominado por una tutela caciquil. Como prueba podemos citar varias casas de tantas en que aún existen patronos que, cuando va un oficial a pedir trabajo, le contestan que si, pero con las siguientes condiciones: entrar una semana a las 7 y media y otra a las 8; para sueldo 35 ptas. semanales, las propinas a partir con el maestro. Compañeros: esto tiene que terminar y pedir lo que verdaderamente es nuestro, o sea, el horario legal de 48 horas y como sabeis el que se usa hoy es ilegal. Por lo tanto, ya que resolvimos luchar para obtener el 1.º de Mayo y obtuvimos en gran éxito, igualmente tenemos que luchar para obtener la jornada de 48 horas, más un día libre, que para esto solo se necesita voluntad, a pesar que creo que todos los socios pondrán cada cual toda la necesaria asistiendo a todas las Juntas que «La Prosperidad» convoca para tratar todos los asuntos pertinentes en bien nuestro, espero de vosotros que sabreis luchar con voluntad cuando sea la hora y así todos en masa tendremos interés para obtener lo que nos pertenece. El que suscribe estas líneas es un compañero de oficio que quiere luchar para obtener lo legal.

PEDRO P. DE MIGUEL

Palma 15-5-32.

## Agrupación Socialista de Palma

Lista de compañeros admitidos en la Junta General extraordinaria del día 15 de Mayo de 1932.

Nadal Mulet Bennasar, Juanita Chamena Marcó, Bartolomé Cantallops Catalá, Miguel Homar Ordinas, Francisco Segura Ginart, Jaime Capó Amengual, Juan Esteirich Bauzá, Pedro Juan Sastre.

#### Para el Sr. Alcalde

El pasaje de Buenaire está de polvo intransitable para los peatones, los cuales se ven obligados a ensuciarse completamente.

Convendría que la Alcaldía diese las oportunas órdenes para que se limpiara dicho pasaje, y las importantísimas vias comprendidas entre el Cuartel de la Guardia Civil y Avenida del Marqués de la Cenia, que se hallan materialmente intransitables; ruego que hacemos esperando ser complacidos.

DE CAPDEPERA

## ACTO CIVIL

El tres de Abril tuvimos el honor de poder presenciar en nuestras sociedades el enlace de nuestra compañera Bárbara Pallicer Pascual afiliada al grupo femenino Socialista con el compañero José Muntaner Masanet que pertenece a la sociedad de oficios varios; el matrimonio fué civil.

Nuestros camaradas han demostrado los más hondos sentimientos de los nobles ideales que perseguimos, han dado una prueba de confraternidad y amor al libre pensamiento y por ser los primeros afiliados que han contraído matrimonio civimente y demostrar su alta espiritualidad cívica. Les damos nuestra cordial enhorabuena y deseamos que servirá de ejemplo a los tímidos que, no creyendo en religión ninguna, no tienen el valor de realizar un acto de esta naturaleza.

Muchos años de vida para luchar en beneficio de la clase trabajadora y del ideal libre, que es lo que todos aspiramos, deseamos a la novel pareja.

De la Agrupación Socialista Femenina

Por el Comité Maria Vaquer

(Obrerol Si no lees diariamente

#### EL SOCIALISTA

no tienes conclencia de la misión.

## El Espectáculo

La Sociedad Obrera EL ESPEC-TÁCULO convoca a todos los empleados de espectáculos y muy especialmente a todos los OPERADORES DE CINE-MATÓGRAFO de la isla, a la reunión general extraordinaria que tendrá lugar el próximo Domingo día 22 a las 10 de la mañana en su local social Casa del Pueblo, Salón n.º 1, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Acta anterior.

2.º Inscripción al censo profesional de Operadores y Ayudantes de Cabina.

3.º Asuntos generales.

Nota: Se recomienda a los Operadores y Ayudantes su asistencia, pues los 'Boletines del Censo deben de ser remitidos a Madrid antes del día 15 de Junio, pues este día termina el plazo para la inscripción. Los que acudan irán previstos de dos fotografías tamaño carnet y el carnet de Operador que tienen expedido por el Gobjerno Civil.

Se ruega la puntual asistencia.

El Comité

# Para la nueva Rotativa de "El Socialista,,

Suma anterior, 61'00 ptas.

Miguel Juan, 1'00 ptas.; Guillermo Lladó, 1'00 id.; Jaime Rebassa, 2'00 id.; A. B., 2'00 id.; Juan Orvay, 5'00 id.; Guillermo Fullana, 1'50 id.; Miguel Bordcy, 0'50 id. Suma: 74'00 ptas.

Continúa abierta la suscripción, para donativos al compañero Matas.

#### EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes . . . 0'55 Ptas. Fuera de Palma, trimestre . . . . . 1'65

mestre . . . . 1'65
Extranjero, al año . . 10'00
En paquetes, ejemplar . 0'09

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado, Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a Jaime Matas, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

## TRABAJADORES

Por CINCO duros

Tendréis vuestro traje bien confeccionado si lo encargais en la

Sastrería NAVARRETE SIETE ESQUINAS, 20-1.º

Imp. G. M.-Palma

# Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUITADOR, 11.—PALMA

# LAFILADORA CASA DE CONFIANZA

## Recibidas las novedades para PRIMAVERA Y VERANI

Antes de efectuar sus compras visite esta casa y se convencerá que es

# La mejor surtida y más económica de Mallorca

Expléndidos surtidos en: Crespones lisos, farçones y estampados; Georgette ILUSION y bordados (gran novedad); Lanas fantasía; Crep-satín y todo lo más nuevo en sedas, lanas, percales, popelines, piqués, color, vichys, listas colores sólidos, raya blanca, etc. etc.

Blusitas, sueters, trajes baño, albornoces, tela rizo, sacos, sombrillas y toda clase de ARTICULOS PARA BAÑOS Y PLAYA

NOVEDADES PARA CABALLERO: Lanillas, estambres, frescos, «Pointille»; Holandas, driles, casimires y listas del país (especialidad de la casa); Percales, popelines y panamás para camisas; Corbatas, ligas, tirantes, cinturones, calcetines etc. etc.

100 modelos camisetas NOVEDAD con cuello para Caballero y niño - Sastrería a medida ROPAS ELECHAS DE TODAS CLASES, PARA CABALLERO

PRECIO FIJO (65, San Miquel, 67 - Teléfono 1,760 VENTA

VENTAS AL CONTADO